Liga Municipal Dominicana

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA COMITÉ EJECUTIVO
RESOLUCIÓN 19-2021

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Liga Municipal Dominicana es una entidad de asesoría y acompañamiento en materia técnica y de planificación a los gobiernos locales del país, en procura del desarrollo integral de los territorios y el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional anual que hace realidad el Plan Estratégico Institucional (PEI); y, a su vez, orienta el quehacer cotidiano de las distintas áreas organizativas de la Institución;

CONSIDERANDO TERCERO: Que una de las Líneas Estratégicas del Plan de Gobierno Nacional 2020-2024 es reestructurar la institucionalidad nacional de la municipalidad;

CONSIDERANDO CUARTO: Que, la actual gestión de la Liga Municipal Dominicana se ha propuesto producir la transformación de la Institución en un organismo eficaz y eficiente, cuya gestión y ejecuciones estén orientadas a resultados.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio de 2007;

VISTOS: Los Lineamientos Generales del Programa de Gobierno 20202024;

VISTA: La propuesta de Plan Operativo Anual (POA) 2021 de la Liga Municipal Dominicana;

VISTO: El Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana, del 27 de noviembre de 2020.

Liga Municipal Dominicana

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Plan Operativo Anual (POA) 2021 de la Liga Municipal Dominicana, que se basa en cuatro Ejes Estratégicos, a saber:

1. Fortalecimiento institucional de la Liga Municipal Dominicana;

2. Acompañamiento a los gobiernos locales;

3. Reforma municipal; y

4. Articulación interinstitucional.

DADA en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el Salón de Sesiones PEDRO REYNOSO

JIMÉNEZ del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

VÍCTOR JOSÉ D'AZA TINEO
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana
Presidente del Comité Ejecutivo

PEDRO REYNOSO JIMENEZ
Director del Comité Ejecutivo
Secretario del Comité Ejecutivo